



XI MEDIA MARATÓN POPULAR

“CIUDAD DE PLASENCIA”

REGLAMENTO

ART. 1º | FECHA, LUGAR Y RECORRIDO

El Domingo, 2 de febrero de 2025, a las 11:00 horas se celebrará en la localidad de Plasencia la XI Media Maratón Popular ‘Ciudad de Plasencia’, organizada por el Club Atletas Populares de Plasencia.

Esta prueba discurrirá íntegramente en un circuito de asfalto, adoquinado y tierra, con dificultad baja.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización y Seguridad. Este estará controlado y vigilado por la Policía Local y Protección Civil, con la colaboración de la Organización.

El cierre de control de la media maratón, se efectuará pasadas las 2 horas y 30 minutos de la salida. La prueba contará con control informático. La entrega de trofeos de todas las pruebas, se efectuará a las 14:00 horas aproximadamente.

El recorrido de la XI Media Maratón Popular ‘Ciudad de Plasencia’ contará con un circuito de 21.097 metros, con salida y llegada en la Avda. de la Hispanidad.

El callejero previsto es el siguiente:

Avda. de la Hispanidad (SALIDA), Avda. de Salamanca, Cruce Parque Infantil de Tráfico, Arcos de San Antón, Avda. Juan Carlos I, Avda. del Puerto, Cañada Real, Avda. Villa La Mazuela, Avda. Las Acacias, Obispo Cipriano Calderón Polo, Cañada Real, Avda. de la Hispanidad, Arcos de San Antón (Parque), Sor Valentina Mirón, Puerta Berrozana, Higuerrillas, Bajada San Lázaro, Puente San Lázaro, Millán Astray, Avda. Río Jerte, Paseo de la Ribera, Carretera de Malpartida, Paseo del Arroyo niebla, Travesía Obispo Laso (Parque El Cachón), Paseo de Río Jerte, Puente de la Vinosilla, Parque de la Isla, Diego de Jerez, Puente Trujillo, Cañón de la Salud, Ancha, Rúa Zapatería, Plaza Mayor, Trujillo, Blanca, Plaza de la Catedral, Encarnación, Talavera, Plaza Mayor, Sol, Avda. de la Salle, San Calixto, Ordenes Militares, Avda. Virgen del Puerto, Avda. de la Hispanidad (META).



Plano: (ver atletaspopularesdeplasencia.com)

ART. 2º | PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en la prueba todos los atletas mayores de 18 años que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan en el artículo 3. Se garantizará la participación de los 750 primeros inscritos. La Organización podrá solicitar la acreditación documental de la identidad y de la edad de los participantes.

ART. 3º | CATEGORÍAS (masculina/femenina)

Se establecen las siguientes categorías, tanto en masculino como en femenino:

Absoluta > mayores de 18 años y hasta 34 años

Veterano/a “A” > de 35 a 39 años cumplidos.

Veterano/a “B” > de 40 a 44 años cumplidos.

Veterano/a “C” > de 45 a 49 años cumplidos.

Veterano/a “D” > de 50 a 54 años cumplidos.

Veterano/a “E” > de 55 años en adelante, sin límite de edad.

Locales > Categoría Absoluta

Para ser considerado en una categoría el atleta participante debe tener la edad cumplida al día de la prueba. En caso de cumplir años el mismo día sería de la categoría superior.

ART. 4º | INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO

La cuota de inscripción será de la siguientes:

-16 € desde la apertura de inscripciones hasta el 31 de Diciembre de 2024 a las 23:59.

-20 € desde las 00:00 del día 01 de enero de 2025 hasta el día 24 de enero de 2025 a las 12:00.



El pago de inscripción se realizará a través de la opción de pago elegida y de la plataforma *on line* correspondiente.

El orden de inscripción a todos los efectos será el establecido en la orden de pago bancaria.

Las inscripciones se formalizarán a través de la plataforma online de Evedeport S.L. hasta el 24 de enero de 2025 a las 12:00 horas.

No se admitirán inscripciones que no estén debidamente cumplimentadas, las que sean ilegibles, ni las que se efectúen fuera de plazo, debido al control informático de la prueba. Se deberá pagar la cuota en el momento de efectuar la inscripción y por ello no habrá posibilidad de entregar ningún dorsal del que previamente no se haya ingresado la cuota.

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma bajo ninguna circunstancia, exceptuando que la prueba fuera suspendida por las autoridades competentes.

Se hará una clasificación de la prueba y no figurará en ella el/la corredor/a que finalice la prueba y no esté inscrito, ni el inscrito que no finalice la prueba.

ART. 5º | RECOGIDA DE DORSALES

Se podrá realizar la retirada de dorsales el sábado 1 de febrero de 2025 durante todo el día en la tienda Joma (en horario comercial), sita en la Avenida de la Vera, número 1 de Plasencia (Cáceres) y el mismo día de la prueba, en la secretaría de la prueba, situada en la zona de salida y meta, en la Avda. de la Hispanidad de Plasencia o sitio que se habilite a tal efecto.

ART. 6º | TROFEOS Y MEDALLAS

Se establecen los siguientes trofeos y premios:

Categoría absoluta: el primero, segundo y tercer clasificados en las categorías masculina y femenina tendrán un premio en metálico de 150, 100 y 50 euros respectivamente.

Categoría Senior masculina y femenina: trofeo a los tres primeros/as.



Categorías Veteranos/as: trofeo a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

Equipos: Obsequio/ regalo a los 3 equipos con mayor número de participantes. En caso de igualdad, se sumarán los tiempos de los cinco primeros atletas que hayan finalizado la carrera.

Local: trofeo a los tres primeros masculina y femenina.

ART. 7º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

ART. 8º | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y policía Municipal.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándose y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta media maratón. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
6. No se puede entrar en meta acompañado por animales, ni tampoco por personas que no hayan sido previamente autorizados por la organización.

ART. 9º | CONTROL DE LA PRUEBA

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina



cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice



sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

ART. 10º | CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

- Las clasificaciones estarán disponibles en la plataforma o app de inscripción:
- www.evedeport.com

Las reclamaciones para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador y para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

ART. 11º | SERVICIOS SANITARIOS

Habrá un servicio sanitario de la organización durante la prueba. El control antidopaje si lo hubiese, se realizaría en el Pabellón Municipal, situado en C/Francisco Paniagua Loaisa, s/n, de Plasencia (Cáceres).

ART. 12º | AVITUALLAMIENTO

Existirá avituallamientos aproximadamente cada 5 Km en los puntos kilómetros 5, 10 y 18, provistos de agua y un avituallamiento en meta sólido y líquido.

ART. 13º | GUARDARROPA Y DUCHAS

Habrá un espacio destinado a guardarropa de los corredores situado en la zona de entrega de dorsales del domingo, en el Parque de Los Pinos, situado en la Avda. de la Hispanidad. Junto con la entrega del dorsal habrá una pegatina que deberá ponerse en la bolsa que se deje en este espacio. Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal, no entregándose ninguna bolsa sin su presentación. El horario será de 10:00 a 15:00 horas.



Habr  un servicio de duchas, del cual se informar  debidamente previo a la carrera. Para acceder se deber  mostrar el dorsal a los empleados de dichos pabellones. El horario de duchas ser  de 12:00 a 15:00 horas.

ART. 14  | SEGURO

Todos los participantes inscritos est n cubiertos por una p liza de Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil de Seguros.

La organizaci n declina toda responsabilidad de los da os f sicos o morales que durante la participaci n en esta prueba pueda un atleta causarse as  mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

ART. 15  | OBSEQUIOS Y REGALOS

Los atletas al retirar el dorsal, recibir n la bolsa del corredor con varios obsequios y todo aquel que finalice la prueba, recibir  un avituallamiento s lido y l quido.

ART. 16  | DERECHO A LA IMAGEN

El participante declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar im genes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representaci n) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Pel culas y las Im genes”).

El participante declara aceptar toda explotaci n, por parte del organizador o de un tercero autorizado, de las pel culas e im genes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitaci n de duraci n: difusi n del evento (es decir toda difusi n en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicaci n o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusi n, teledifusi n, cualquier comunicaci n o distribuci n m vil, digital, en circuito cerrado o en lugares p blicos, por Internet o DVD); explotaci n por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del evento en sus operaciones/campa as de comunicaci n institucional; promoci n de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento/operaci n asociado.

De acuerdo con lo que establece la Ley org nica 03/2018 del 5 de diciembre, de la protecci n de datos personales y garant a de los derechos digitales, el participante



podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición al tratamiento de sus datos. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Atletas Populares Plasencia (C/Bejar, 4, 10600 Plasencia, Cáceres).